



Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 23 de julio de 2020.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Mtra. Carla Correa

Presente.

En la ciudad de Melo, en la calle Barcelona y Las Tropas, existe un cañaveral de importantes proporciones que comprende terrenos privados y la parte de lo que debiera ser la vereda.

Los vecinos han planteado que en ese lugar anidan ratas y víboras.

Además, es utilizado como refugio por personas que cometen hurtos en fincas de la zona.

Los terrenos privados son: el padrón 3767 que arranca sobre Avenida Italia y el otro padrón es el 4553.

Solicito que esta intervención pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, para que proceda a la limpieza de la parte correspondiente a la vía pública e intime al o a los propietarios de los terrenos a realizar las limpiezas de los mismos, que afectan la salubridad e higiene del lugar y, en su defecto, aplique las sanciones correspondientes.

La saluda muy atentamente,

Esc. José Daniel Aquino
Edil Deptal. Frente Amplio





